

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2020-2912-O

Quito, D.M., 08 de octubre de 2020

Asunto: Informe técnico y legal partición de los predios 24185 y 678863

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención oficio N°. GADDMQ-SGCM-2020-3226-O de 23 de septiembre de 2020, suscrito por la Secretaria General del Concejo (e), Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy, mediante el cual solicita se emita “(...) *informes técnico y legal respecto a la factibilidad de partición de los predios 24185 y 678863, de acuerdo a lo solicitado por la señora Sara Mercedes Pesántez (...)*”, a usted informo:

En relación al predio signado con el número 678863, adjunto al presente se servirá encontrar el informe técnico constante en memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGT-2020-0445-M de 29 de septiembre de 2020 e informe jurídico constante en memorando N°012 de 06 de octubre de 2020, en los que manifiestan que el predio signado con el No. 678863 no es factible ya que forma parte de un conjunto declarado en Propiedad Horizontal, y que no cumple con la zonificación respecto al lote mínimo requerido, en tal sentido esta Administración Zonal **EMITE CRITERIO DESFAVORABLE** para el fraccionamiento del predio.

En relación al predio signado con el número 24185, según determina la Cédula Catastral dicho predio se encuentra dentro de la circunscripción territorial de la Administración Zonal Norte.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2020-2912-O

Quito, D.M., 08 de octubre de 2020

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Eugenia Pinos Silva
ADMINISTRADORA ZONAL LA DELICIA

Referencias:

- GADDMQ-AZLD-DGT-2020-0445-M

Anexos:

- 7-SARA PESANTEZ-.pdf
- SUMILLA DJ Y DGT (20).PDF
- IRM PREDIO 678863_0001.pdf
- Informe técnico y legal predios 678863 y 24185.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pablo Cesar Contreras Palma	pccp	AZLD-DJ	2020-10-07	
Revisado por: Byron Vinicio Flores Lopez	BVFL	AZLD-DJ	2020-10-07	
Aprobado por: María Eugenia Pinos Silva	meps	AZLD	2020-10-08	